



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0993/2023

POR LA CUAL SE CONSTITUYE EL JURADO DE DEFENSA DE TESIS DEL ESTUDIANTE, GUSTAVO DANIEL SOSA CABRERA DEL PROGRAMA DE POSTGRADO DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN – COHORTE 2018.

04 de octubre de 2023

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/1816/2023, del Director, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, de la Dirección Académica de la FP-UNA, en el que solicita la conformación del Jurado de Defensa de Tesis, para el estudiante GUSTAVO DANIEL SOSA CABRERA, del Programa de Postgrado, Doctorado en Ciencias de la Computación – Cohorte 2018, a realizarse en modalidad videoconferencia, el viernes 20 de octubre de 2023:

Apellidos	Nombres	C.I.C. N°	Tema
Sosa Cabrera	Gustavo Daniel	3.390.325	"Categorical Multivariate Dependency for Feature Selection applied in Datamining Classification Task".
Orientador de Tesis: Prof. Dr. Christian Schaerer.			
Co-Orientador: Prof. Dr. Miguel García Torres (Universidad Pablo Olavide, España)			

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Constituir el Jurado de Defensa de Tesis, del estudiante GUSTAVO DANIEL SOSA CABRERA, C.I.C. N° 3.390.325, del Programa de Postgrado de Doctorado en Ciencias de la Computación – Cohorte 2018, integrado con los siguientes miembros:

- Dr. Christian Schaerer, FP-UNA, Paraguay, Presidente de mesa.
- Dr. Andreas Ries, FP-UNA, Paraguay.
- Dr. Vit Bubak, Universidad Paraguay Aleman – UPA, Paraguay.
- Dr. Alejandro Giangreco, FI-UNA - Paraguay.
- Dr. Marcelo Castier, Universidad Texas A&M, University at Qatar, Qatar.
- Dr. Miguel García Torres, Universidad Pablo Olavide, España.
- Dra. Cynthia Villalba, FP-UNA, Paraguay.
- Dr. Juan Carlos Cabral, FP-UNA, Paraguay.
- Dra. Roció Botta Solano López, FP-UNA, Paraguay.
- Dr. David Bezerra, Universidad de Loyola, España.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana